



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio del presente escrito

COMUNICA

Ante las informaciones recogidas por los periódicos publicados hoy en relación con el proceso privado de venta de la participación de TELEFÓNICA, S.A. en el capital de TELEFÓNICA PUBLICIDAD E INFORMACIÓN, S.A. (TPI), la Compañía quiere aclarar que las siete propuestas presentadas de forma no vinculante por los participantes en el proceso de venta han sido inferiores al precio de cotización de la acción de TPI al cierre de ayer, día 29 de marzo. Es necesario aclarar, sin embargo, que las referidas ofertas no vinculantes constituyen una primera fase de este proceso de venta, por lo que no determinan el precio final que, en su caso, pueda llegar a ofertarse.

De acuerdo con el calendario del proceso, se espera que las posibles ofertas vinculantes sean presentadas en la segunda quincena de abril. Una vez presentadas, la Compañía analizará estas ofertas, no descartando, en cualquier caso, considerar otras alternativas estratégicas en relación a su participación en el capital de TPI.

Madrid, a 30 de marzo de 2006.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -